Opia de Carta

Señores Directores de la R.l Comp.a Guipuzcoana de Caracas

Muy Señores mios; La resolucion de 8 de Henero con la declaracion de la Comp.a de 9 de Setiembre sobre el mismo pie que estos pedos de establecimto tiene Vena de quexa p.q se continuaran en la Prov.a las Execiones Venga las que tiene especificadas en dha Real cedula de aprovacion y principalmte el Real Edicto de Glorioso memoria

Espero del favor q. me hazen a V.S. esta atencion y de q.l se persuadan de la seguridad conque contribuye esta quexosa a q.to se dessuscriba

Pero de que a V.S. M.a declaracion tam.to de 8 de Agosto de 1751 D.n Jph Hipolito de Zarate D.n Diego de Velez de Laso D.n Joseph de Leizaola y Rl D.n Juan Bap.ta de Elcano

Por la nble y leal V.a de vro.a sus.a no.to

Lorenzo de Larraza

Generos de fierro labrado que se trauajan en Vergara//

Cerrajería ordinaria mediana y fina de todo genero como de Puertas: Arcas: Alazenes: Rexas: ō Conportas y otros quales quiera Generos:

Picaportes de Varios generos y precios//

Visagras de todo genero//

Fiadera por lo consiguiente//

Pernios grandes chicos y medianos//

Verrojos//

Pasadores//

Goznes//

Candados grandes y pequeños//

Compases de vna caja de los de $\frac{1}{8}$ hasta media baxa//

Compases de dos cajas de $\frac{1}{8}$ hasta media baxa//

Arandillos de todo genero

Gozne//

Eslabones//

Palas de brasero//

Varrenos pequeños medianos y grandes//

Candiles chicos medianos y grandes//

Ganchos sumidos//

Alicates finos y ordinarios//

Diferentes generos de Espuelas//

Espauilladeras//

Mantillejos de escopeta finos y ordinarios//

Almuzas diferentes precios//

Sacabocados//

Tixeras brazeras//

Romanas//

Fenazas Zapateras grandes y pequeños//

Fenazas de Carpinteros y Albañales//

[illegible] Vergara

Muestras de Generos que se han executado en esta villa de orden del s.r Dn Juan
nio de Clasens sobre muestras que se le entregaron à Pablo Antonio de Aguia.
nos de diferentes generos: dos Cerrajas vna de puerta yotra de escritorio: vn
Aldauilla: vn Cerrojo de paseàx: vna Argolla de Pilon: otra de jaquima:
Cuilla de Cerraje: Las ejecutadas sin muestras yentregadas à Dn Joseph de
Alax di auna con las de axxiua semana Romana que alcanza à pesax su
Fenazas de Tapatexos y carpintexos: sierras bxazexas: vaxxenos: y Picaportes

Copia de carta Ilmo señor F.

Ilmo y Rmo S.r. por su mui estimable circunstancias
es dignamente de mi Alcalde para que con Baraa alto apueda
de todas distancias oponer de mis Voluntades a nuestro
trio Esta consideran y la firme esperanza que tengo de la
fina proteccion de V.S. me han poderosamente a
mar la ausencia de supliz á V.S. como mayores Veras
se digne executar la buena obra de pasar sus poderosos
oficios con los señores Directores de la R.l compañia
Guipuzcoana de caracas a fin de q.e se digne de la
manifacturas que contiene el memorial q.e d.a com
pañia y son la mayor parte de ellas q.e ellos deven
establecer en nuestro Puerto Pto de Ha
vanna Dr. Joseph Ignacio de Arriquibar Dr. Ignacio de
Leizaola y dili.a Dr. Juan Bapta de Elcoro = Por la
R.l S.a de Vera Cruz Dr. Antonio de Arriquibar y Lo
moreno de Barrutia
S.r Dn Carlos Ibeizaga

Carta

Señor Dn Manuel de Lara y Jaureguibal

Mui Sor mio deseo rediman de la Cap.a que

un pariente y solo espera aquesta via una

mano de Aguardiente. Apoderado Vmd de

pago y redempcion de dha Capp.a Dios

Espero de la atencion de Vmd esta noticia

con la mas brebedad y con las hordenes mas

freq.s que ocurran de esta Dd

Dr Dn a Vmd mi Dl. Dom Aguirre

Sepr de 1751 a Dr Miguel Ygl de Lazo y Zuma

labe a Dr Miguel de Velez de Lazo y Zumalabe

Por la Nra Vda de Nro Sr Dn de Zuma

Lorenzo de Larraza

Señor Martin de Aguirre

Mui Sor mio tengo resuelto redimir

el censo de la Capp.a de Lasa que goza vmd

de Vm, esperando sola la Carta de Aldia

Supplicamos a Vra Md. se sirva hacer el dejamos
y Redempcion de Cap.s y Sus Reditos.
Suplico a Vm me conceda con lo que pueda
que pueda y luego a Dios q. Vmd. &
Mi Señora
Miguel Ysidoro Tumalabe
Thomas Velazco Ybarra
Lorenzo Larraza